OBSERVATORIO de violencia contra las mujeres

Feminicidios en El Salvador del 1 de enero al 24 de noviembre 2026

El Observatorio de Violencia contra las Mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), registra al menos 23 feminicidios y muertes violentas de mujeres en El Salvador entre el 1 de enero y el 24 de noviembre de 2026.

Los datos recopilados através del análisis de noticias publicadas en medios de comunicación, evidencian que al menos 57 % fueron cometidos por las parejas de las víctimas. En cuanto a la concentración geográfica, el 52% se reporta en los departamentos de Santa Ana y San Salvador.

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, por departamento, del 1 de enero - al 24 de noviembre de 2026

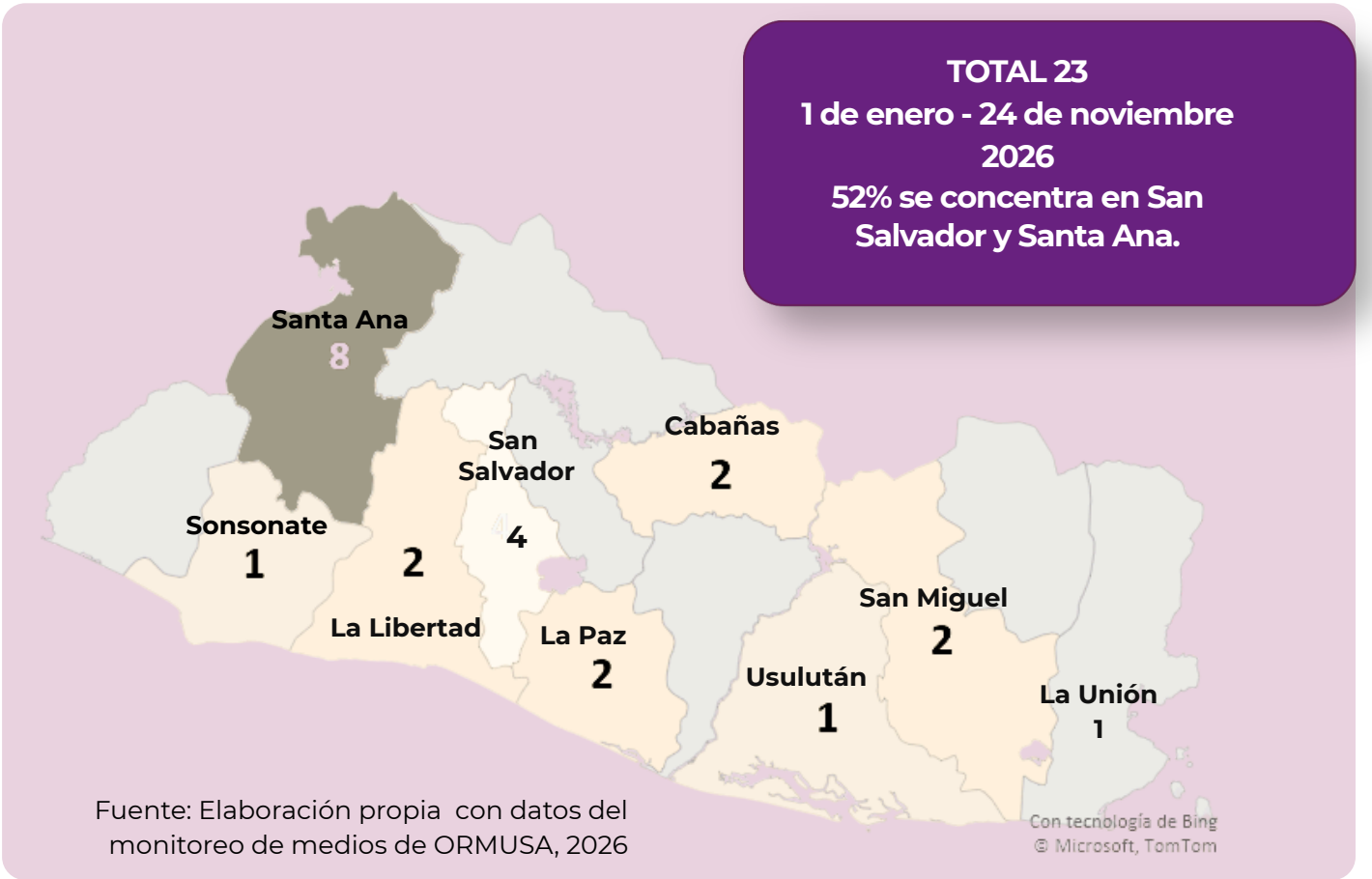

Fuente: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios de ORMUSA, 2026

Feminicidios de pareja y muertes violentas de mujeres
1 enero - 24 de noviembre de 2026

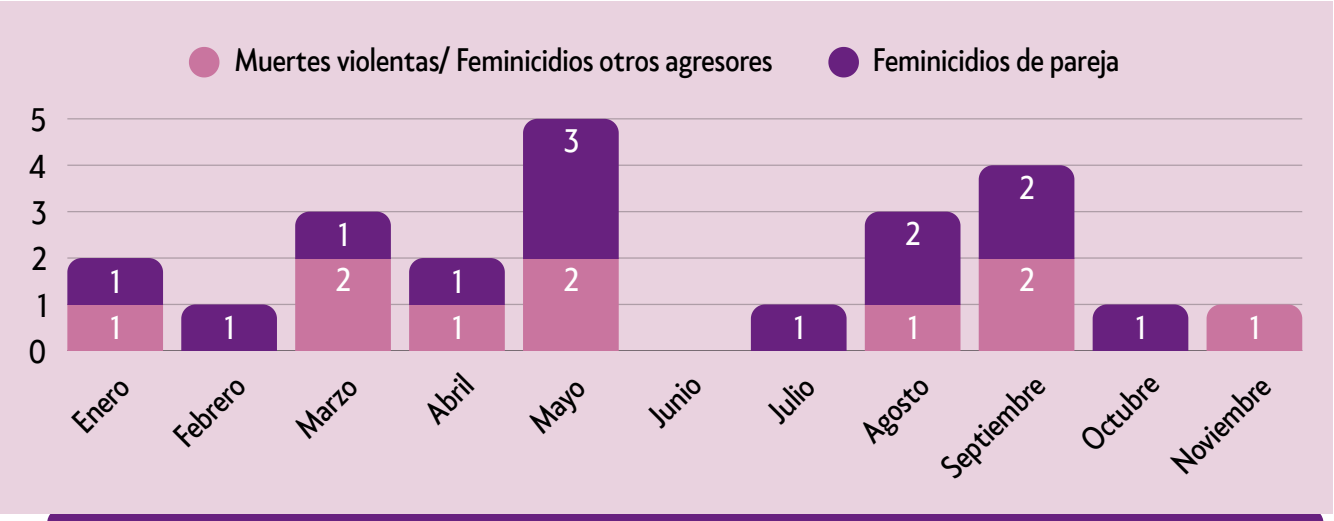

13 feminicidios de pareja | 10 otros agresores | TOTAL: 23 casos

Entre las víctimas cuya edad es conocida, la violencia feminicida afectó principalmente a mujeres adultas de entre 26 y 50 años, que representan 13 de los 15 casos (87%). Se observaron tres grupos etarios con frecuencias similares, con 3 casos: 26–30 y 4 en mujeres de 31–35; igual número de mujeres entre 46–50 años. No se registraron víctimas menores de 18 años; en los extremos se incluyen a una joven de entre 19 y 22 años y a una mujer de entre 61 y 65 años. En seis casos no se determinó la edad.

DISTRIBUCIÓN DE LAS VÍCTIMAS SEGÚN RANGO DE EDAD, enero - 24 de noviembre de 2026

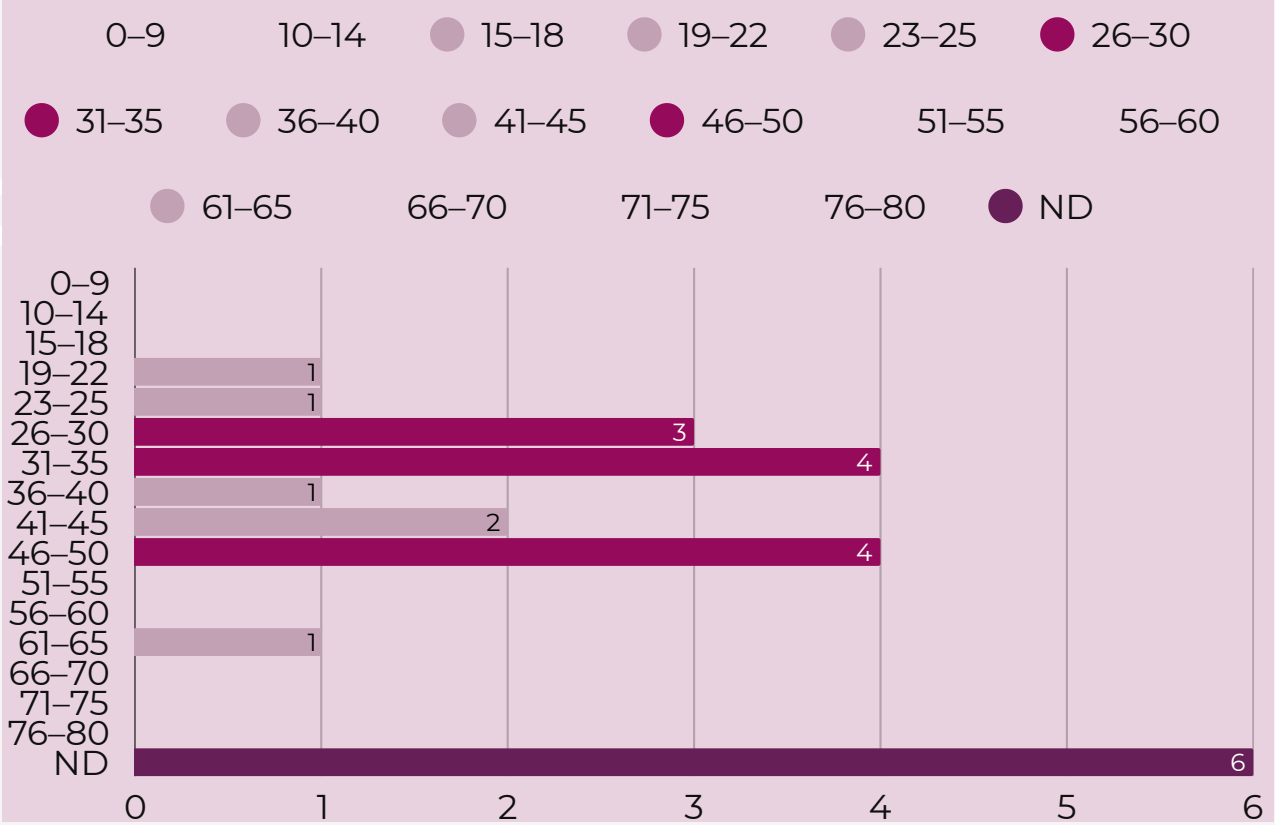

REFLEXIONES FINALES

En cuanto al vínculo o nexo víctima - agresor, se identifica que en 13 casos corresponden a la pareja/ex parejas directamente, en 1 caso participaron además personas conocidas de la víctima y en otro el agresor era pareja de una conocida de la víctima. Si se suma el conjunto de vínculos previos —pareja, conocidos y vecinos—, en al menos 18 de los 23 casos (78.2%) la víctima conocía a su agresor. En 5 casos (22 %) la relación no fue reportada por los medios.

La causa de muerte documentada en el monitoreo muestra que el arma blanca fue el método predominante, con 8 de los 23 casos (35 %), muy por encima del arma de fuego (2 casos, 8.7%). Le siguen la asfixia (2), y golpes con o sin objeto contundente, quemaduras, asfixia combinada con arma blanca, un caso con señales de tortura y violación, y una muerte bajo circunstancias sospechosas. En 4 casos (17.3%) la causa no fue determinada.

El contexto muestra la necesidad de reforzar las medidas integrales de prevención de la violencia contra las mujeres, mediante estrategias orientadas a la detección oportuna de factores y situaciones de riesgo, con especial énfasis en la prevención de la violencia feminicida.

Adoptar y garantizar mecanismos efectivos de protección, atención y acompañamiento integral a las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, desde un enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad.

Además es preciso fortalecer el seguimiento de las medidas de protección cuando las mujeres denuncian a los agresores, fortalecer el acceso de las mujeres a servicios especializados, asegurando la respuesta institucional coordinada, oportuna y libre de discriminación para las mujeres víctimas de violencia.

El Salvador. Relación entre víctimas y agresores, enero - 24 de noviembre 2026



Fuente: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios que realiza ORMUSA.

La concentración geografica de los femincidios reitera la necesidad de definir estrategias con base a la evidencia. Por ello, es necesario garantizar la producción, recopilación, sistematización y difusión periódica de información estadística oficial, confiable, desagregada y actualizada sobre las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres, a fin de dimensionar su prevalencia, orientar las políticas públicas y evaluar su eficacia según las necesidades.